



El Mercosur

El **Mercado Común del Sur** (Mercosur) es un *bloque económico regional* formado en 1991 por el *Tratado de Asunción*. Este fue firmado inicialmente por la República Argentina, el Brasil, el Paraguay y Uruguay, aunque luego se suscribieron Venezuela (actualmente suspendida) y Bolivia (en proceso de adhesión).

Los miembros *no se cobran impuestos a la importación* y manejan un **arancel externo común** (AEC): *todos pagan el mismo impuesto para comprar productos provenientes de un país externo al Mercosur*. Así, ninguno puede comprar más barato que los demás y todos tienen las mismas posibilidades.

Sin embargo, se protegen ciertos productos importantes para las economías locales, como el azúcar del noroeste argentino. Esto se hace para restringir las importaciones de otros miembros del Mercosur a precios más baratos y, por lo tanto, evitar que las empresas nacionales entren en crisis.

El acuerdo también impulsa la **libre circulación** de dinero, bienes, servicios y trabajadores dentro del bloque. Esto facilita la importación y exportación, además de fomentar las inversiones en todos los países.

Los miembros tienen grandes diferencias de superficie (la Argentina es más grande que Uruguay, por ejemplo) y de *poder económico* (el Brasil y la Argentina tienen economías más fuertes que el resto). Además, los recursos naturales se encuentran *desigualmente distribuidos*. Así, algunos poseen reservas de petróleo y gas natural, mientras que otros los deben importar. Finalmente, hay *disidencias acerca de cuestiones democráticas*. De todos modos, los países reconocen la importancia de la cooperación internacional y eligen mantenerse juntos para afrontar estas cuestiones.

Países integrantes del Mercosur



TLCAN. El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN, más conocido como NAFTA, por sus siglas en inglés, es un acuerdo entre Estados Unidos, Canadá y México para formar una zona de libre comercio. Esto significa que entre ellos no se cobran impuestos a la importación. Entonces, si un país de la zona le compra productos a otro que también forma parte del grupo, no debe pagar impuestos adicionales. En consecuencia, las mercancías suelen ser mucho más baratas.

CAN. La Comunidad Andina (CAN) es una organización compuesta por Colombia, Bolivia, Ecuador y Perú. Fomenta la libre circulación de bienes y personas entre esos países y allí no se cobran impuestos a la importación. Intenta desarrollar un crecimiento económico fuerte y equilibrado en la región, y busca mejorar la industria, la ciencia y la tecnología.



UNASUR. La Unión de las Naciones Suramericanas (Unasur) es una organización intergubernamental compuesta por los doce países independientes de Sudamérica. Fomenta la integración económica, social, política, cultural y ambiental, busca desarrollar obras de transporte y telecomunicaciones y asegurar la estabilidad política. Apunta a convertirse en una unión económica y monetaria, como la Unión Europea.

Algunos territorios se independizaron, pero otros continúan bajo el dominio de otro país. Pueden ser: **Colonias.** La potencia maneja sus asuntos internos: sus autoridades, normas y políticas económicas. Por ejemplo, las islas Vírgenes estadounidenses. **Departamentos de ultramar.** El territorio es una "provincia" más, por lo que tiene igual importancia que el resto. La población local puede elegir sus propias autoridades y tener representantes en el

Congreso o Parlamento de la potencia. Es el caso de la Guayana Francesa, Guadalupe y Martinica (Francia). **Estados asociados.** Son autónomos, pero aún dependen de la potencia dominante. Por ejemplo, Puerto Rico está asociado a los Estados Unidos. Tiene sus propias autoridades y leyes, y puede recaudar impuestos, pero utiliza el dólar estadounidense y sus habitantes son considerados ciudadanos de ese país (aunque no pueden votar en las elecciones).

Países latinoamericanos y territorios dependientes

Los Estados

Los **Estados** son aquellas *unidades administrativas independientes reconocidas internacionalmente*, compuestas por los siguientes elementos:

Territorio. Es el área sobre la que el Estado puede ejercer su poder político (*soberanía*) de manera exclusiva. Allí ningún otro país puede tener injerencia, salvo que cuente con autorización del Estado. El territorio incluye el suelo, el subsuelo y el espacio aéreo que se extiende sobre esa superficie. Para delimitarlo, se recurre a unas líneas imaginarias llamadas **límites internacionales**. A lo largo de la historia, los límites se modificaron muchas veces, y algunos países ganaron territorio, mientras que otros sufrieron una reducción de su superficie. Para determinar por dónde pasaría la línea, muchos países entraron en conflictos bélicos con sus vecinos, mientras que otros lo definieron a través de acuerdos. Aún hoy existen varios territorios en disputa.

Población. Es el conjunto de habitantes que residen en el territorio de manera estable. Todos tienen derechos y obligaciones establecidos en las leyes.

Organización político-administrativa. Cada Estado tiene autoridades y normas propias, así como también organismos públicos encargados de las tareas necesarias para administrar un país (recaudar impuestos, registrar los nacimientos y las muertes, y otras).

Uno de los elementos básicos de un Estado es el territorio.

La organización política de América Latina

En la actualidad, en América Latina hay 33 Estados independientes: 20 continentales y 13 insulares (en las islas del mar Caribe). Según la forma en que los países deciden organizar y administrar su territorio y a su población, se los puede clasificar en federales y unitarios.

- **Unitarios.** En los Estados unitarios hay un gobierno central que toma las decisiones para todas las jurisdicciones del país. Esto es muy común en países más pequeños, como los caribeños, pero también se observa en otros, como Colombia, Bolivia, Chile y Uruguay.

- **Federales.** En los Estados federales, si bien hay una autoridad central, cada jurisdicción o unidad administrativa es autónoma y puede elegir a sus propios representantes, sancionar sus propias leyes, redactar sus propias constituciones, etcétera. Es el caso de la Argentina, el Brasil y Venezuela.

Las islas Malvinas e islas del Atlántico Sur son territorios en disputa internacional: dependen de Reino Unido de hecho, pero la Argentina los reclama para sí.



Integración y cooperación en el continente americano

La necesidad de cooperación internacional

Históricamente, los países latinoamericanos han compartido varios **problemas**: dificultades económicas, pobreza, analfabetismo, inestabilidad política, problemas ambientales, entre otros. Por eso, a lo largo de los últimos años, *buscaron agruparse y ayudarse mutuamente, para poder resolver estas dificultades en conjunto*. Esto se conoce como **proceso de integración regional**.

Hay distintas formas de integrarse. Algunos países optan por reducir los impuestos a la importación; otros además permiten la libre circulación de bienes, personas y dinero entre los países miembros.

En el caso de la Unión Europea, los países miembros además comparten la moneda y tienen una política económica común. Estas medidas buscan *estimular el comercio y generar más ganancias*.

Aparte de las **cuestiones económicas**, los Estados también se integran para resolver **asuntos políticos o culturales**. De esta manera, muchos forman parte de distintas organizaciones internacionales: por ejemplo, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), de alcance mundial; la Organización de los Estados Americanos (OEA), que tiene alcance continental, y la Unión de las Naciones Suramericanas (Unasur), de alcance regional. Estas *promueven la paz, el fortalecimiento de la democracia y el desarrollo sostenible*, entre otras cuestiones.